

SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A ENFERMEROS/AS DE TOLEDO

El Colegio de Enfermería ofrece un nuevo servicio gratuito de orientación, apoyo y pautas psicológicas a las Enfermeras/as Colegiadas/as de Toledo. Este servicio va dirigido a aquellos profesionales que estimen que necesitan apoyo y/o herramientas de afrontamiento ante situaciones de disconfort personal, en el momento que ellos consideren que necesitan apoyo u orientación.

Nuestra profesión conlleva aspectos muy gratificantes y de satisfacción personal, pero también supone un reto importante que los profesionales tienen que afrontar. Estos retos suponen un alto nivel de desgaste que repercutirán en su desempeño profesional y en su vida personal.

Por otro lado, la presión asistencial y la exigencia de toma de decisiones críticas que genera la actual pandemia por COVID-19, unida a la situación de alarma social extrema y a las condiciones adversas en las que debe promoverse la labor asistencial en estos momentos, dibujan un escenario extremo en el que urge actuar para paliar la sobrecarga emocional, las reacciones de estrés agudo y otras patologías afectivas o reacciones psicósomáticas que pueden, finalmente, conducir a situaciones de estrés postraumático.

Estos y otros factores del desempeño profesional generan altos niveles de ansiedad y desánimo. Por todo ello creemos importante abordar el tema y ofrecer un Servicio de Orientación Psicológica que contribuya a apoyar a las enfermeras/as y ayudar a afrontar dichas situaciones, en primer lugar, identificándolas y en segundo lugar, entrenando las diferentes técnicas y habilidades personales que nos ayuden a controlarlas.

Este servicio se realizará mediante teleasistencia o asistencia presencial, orientación psicológica en salud, propuesta de pautas de afrontamiento ante problemas y apoyo emocional.

Para acceder al servicio, el colegiado/a pedirá una cita a través del correo electrónico al Colegio de Enfermería, sin proporcionar ninguna información adicional, para garantizar que se trata de un colegiado/a y proporcionar una cita telefónica con el psicólogo. El colegiado/a recibirá el código alfanumérico de la cita, el teléfono y el horario de atención para colegiados/as.

En todo el proceso se garantiza la confidencialidad del servicio y el cumplimiento de la Ley de protección de datos. El Colegio solo comunicará al psicólogo el código de la cita para garantizar la gratuidad del servicio. El Colegiado/a contactará con el psicólogo por teléfono en los horarios previstos, le facilitará el código de cita y el resto de actuaciones quedarán en el ámbito de la relación psicólogo-colegiado/a. La única información que el psicólogo podrá compartir con el Colegio de Enfermería serán datos estadísticos de carácter cuantitativo, numérico y/o porcentual de los servicios prestados. Estos datos estarán disociados, es decir, que no permiten la identificación de persona física alguna.

INSCRIPCIÓN SERVICIO ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

Nombre y apellidos			
DNI		Nº Colegiado/a	Telf.Móvil
EMAIL			
Cita de Código <small>(A rellenar por el Colegio de Enfermería)</small>		Inscripción Servicio Orientación Psicológica	

En todo el proceso del Servicio de Orientación Psicológica se garantiza la confidencialidad y el cumplimiento de la Ley de protección de datos. El Colegio solo comunicará al psicólogo el código de la cita para garantizar la gratuidad del servicio. El Colegiado/a contactará con el psicólogo por teléfono en los horarios previstos, le facilitará el código alfanumérico de cita y el resto de actuaciones quedarán en el ámbito de la relación psicólogo-colegiado. La única información que el psicólogo podrá compartir con el Colegio de Enfermería serán datos estadísticos de carácter cuantitativo, numérico y/o porcentual del total de servicios prestados. Estos datos estarán disociados, es decir, que no permiten la identificación de persona física alguna.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales (L.O. 3/2018) y del Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 2016/679, le informamos que los datos personales que nos va a proporcionar de manera leal y verdadera, pasarán a formar parte del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Toledo.

La finalidad del tratamiento es la gestión de sus datos para fines colegiales descritos en las leyes Estatal y Autonómica de Colegios Profesionales y especialmente en los Estatutos de la Corporación, así como para realizar las comunicaciones imperativas por la legislación vigente.

La legitimación del tratamiento de la información es el consentimiento otorgado por el interesado y/o el cumplimiento de una obligación legal.

Sus datos pueden ser cedidos a la Administración Tributaria, Organismos de la Seguridad Social, Administración Pública con competencias en la materia, entidades sanitarias, compañías aseguradoras u organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable.

Le informamos de que puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como limitar su tratamiento o solicitar la portabilidad a otro responsable.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Toledo.